

o el informe de independencia de los auditores

emitido al respecto por el IFRS, en cumplimiento de lo establecido

en

Quality and Agility QAS Servicios S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y por los seis meses, junto con sus notas.

El presente informe fue elaborado por el IFRS

en

de conformidad con

Quality and Agility QAS Servicios S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2011

Contenido

Estados financieros	1
Balances generales	2
Estados de resultados	3
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6

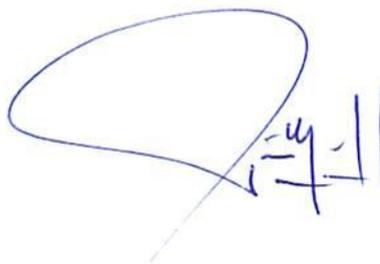
Quality and Agility QAS Servicios S.A.

Balance general

Al 31 de diciembre de 2011

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2011</u>
Activo		
Activo corriente:		
Caja y bancos		77,41
Cuentas por cobrar, neto	3	14.909,96
Total activo		<u>14.987,37</u>
Pasivo y patrimonio de los accionistas		
Pasivo corriente:		
Cuentas por pagar	4	<u>14.248,29</u>
Total pasivo corriente		<u>14.248,29</u>
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social	5	800,00
Pérdida del ejercicio		<u>(60,92)</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>739,08</u>
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		<u>14.987,37</u>



Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Quality and Agility QAS Servicios S.A.

Quality and Agility QAS Servicios S.A.

Estado de resultados

Balance general

Por los seis meses terminados al 31 de diciembre de 2011

Al 31 de diciembre de 2011

Expresado en Dólares de E.U.A.

Expresado en Dólares de E.U.A.

	2011	
Ingresos por servicios	19.460,26	Activo
Gastos de operación	19.521,18	Activo corriente:
Pérdida del ejercicio	(60.92)	Caja y bancos
		Cuentas por cobrar netas
		Total activo
		Pasivo y patrimonio de los accionistas:
		Pasivo corriente:
		Cuentas por pagar
		Total pasivo corriente
		Patrimonio de los accionistas:
		Capital social
		Pérdida del ejercicio
		Total patrimonio de los accionistas
		Total pasivo y patrimonio de los accionistas

Quality and Agility QAS Servicios S.A.

Quality and Agility QAS Servicios S.A.

Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los seis meses terminados al 31 de diciembre de 2011

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Utilidades (Déficit Acumulado) retenidas
Saldos al 01 de julio de 2011	-	-
Más (menos):		
Aporte de capital	800,00	-
Reserva legal	-	-
Pérdida del periodo	-	(60,92)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>800,00</u>	<u>(60,92)</u>

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Estado de flujos de efectivo

Por los seis meses terminados el 31 de julio de 2011

Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>2011</u>
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:	
Pérdida neta	(60,92)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación-	
Cambios netos en activos y pasivos-	
Aumento en cuentas por cobrar	(14.909,96)
Aumento en cuentas por pagar	14.248,29
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>(722,59)</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:	
Aporte de accionistas	800,00
Disminución o aumento neto en efectivo en caja y bancos	<u>77,41</u>
Efectivo en caja y bancos e inversiones temporales:	
Saldo al inicio del año	-
Saldo al fin del año	<u>77,41</u>

Quality and Agility QAS Servicios S.A

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

Quality and Agility QAS Servicios S.A. es una compañía constituida en el Ecuador, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, Distrito Metropolitano el 28 de marzo del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 8 de abril del 2011. Su operación principal es la actividad comercial y de servicios.

Según consta en el RUC, la Compañía tiene su domicilio legal en Quito (Tomás Bermur N3852 y Andrés Coremo) y no mantiene otras sucursales.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados a la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En el Ecuador, de acuerdo con la resolución No. 06.Q.IC1.004 de la Superintendencia de Compañías publicada el 4 de septiembre de 2006, se adoptaron en el Ecuador las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2009 con aplicación para la Compañía desde el 1 de enero del 2012.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos-

Se encuentran registrados a su valor nominal.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar a clientes se registran al monto original de la factura y no excede al valor recuperable.

La provisión para cuentas incobrables es realizada cuando existe la duda razonable para su recuperación. La provisión se carga a los resultados del año.

(c) Cuentas por pagar y pasivos acumulados-

Las cuentas por pagar y pasivos acumulados se encuentran valuadas al costo. Los pasivos acumulados se cargan a los resultados del año.

(d) Obligaciones financieras-

Las obligaciones financieras están registradas al costo y no incluyen los cargos asociados con la adquisición de estas obligaciones.

(e) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(f) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se registra en los resultados del año bajo el método del impuesto por pagar el cual no varía sustancialmente con el cálculo del impuesto diferido.

(g) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción, fluyan hacia la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

(h) Registros contables y unidad monetaria-



Notas a los estados financieros (continuación)

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal del Ecuador.

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2011, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2011</u>
Otras cuentas por cobrar	14.520,75
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (renta)	389,21
	<u>14.909,96</u>

4. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2011, las cuentas por pagar estaban formadas de la siguiente manera:

	<u>2011</u>
Cuentas por pagar	22,40
Préstamos de accionistas	9.334,76
Otras cuentas por pagar	4.891,13
	<u>14.248,29</u>

5. Capital social

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social estaba conformado por 800 acciones con un valor nominal de 1 cada una totalmente pagadas.

6. Jubilación patronal y desahucio

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo

Notas a los estados financieros (continuación)

continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía no había constituido reserva alguna por este concepto por cuanto su efecto no es importante.

2011	
14,050,70	Cuentas por pagar
139,71	Cuentas por pagar
153,76	

4. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2011, las cuentas por pagar se componen de:

2011	
14,050,70	Cuentas por pagar
139,71	Cuentas por pagar
153,76	

5. Capital social

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social estaba conformado por 200 acciones con un valor nominal de 1 cada una totalmente pagadas.

6. Jubilación patronal y desahucio

Mediante resolución emitida en el Registro Oficial No. 421 del 28 de mayo de 1993, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, en perjuicio de la que les correspondía según la Ley de Seguro Social Obligatoria. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veintidós años o más hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veintidós años de trabajo